

Carta abierta al Presidente Maduro, otros miembros de los poderes ejecutivo y legislativo, y a la población de Aragua



Tiempo de lectura: 6 min.

Dom, 21/02/2016 - 00:18

Respetados Señores:

Nicolás Maduro Moros, Presidente de la República, Aristóbulo Isturiz, Vice-Presidente de la República, Miguel Pérez Abad, Ministro para Industria y Comercio, y demás Ministros del área económica, Integrantes del Consejo de Economía Productiva, Tareck El Aissami, Gobernador del Estado Aragua, Diputados representantes del Estado Aragua, Industriales del Estado Aragua y Población del Estado Aragua

La Cámara de industriales del Estado Aragua, preocupada por la situación de profunda y grave crisis económica y comprometida con el país, saluda la instalación de mesas de trabajo entre el sector público y privado para encontrar soluciones, y por ello se dirige a los diferentes actores del área económica para elevar sus planteamientos, los cuales han sido analizados y convenidos con empresas del sector industrial aragüeño.

A los entes del Estado proponemos:

SUMINISTRO DIRECTO A LA INDUSTRIA PRIVADA, DE MATERIAS PRIMAS QUE PRODUCE EL ESTADO.

1.- Las materias primas producidas por empresas básicas del Estado, deben ser vendidas directamente a las empresas industriales con reconocida trayectoria para su proceso de transformación en productos terminados. De esta manera se eliminaría la intermediación de empresas con poco o ningún reconocimiento que solo encarecen los productos y dificultan el acceso a las materias primas esenciales para atender las necesidades del mercado nacional. Además de que se generan mecanismos públicos de información transparente que permitan conocer el destino real de las asignaciones de tales materias primas. Del mismo modo, las Empresas del Estado que producen materiales de construcción, deben facilitar el acceso a las industrias que requieran ampliaciones o mejoras de su infraestructura. Se debe procurar que las empresas productoras de resinas de PEQUIVEN vendan las mismas a precios que les permitan la sostenibilidad de sus operaciones y así desestimular el contrabando de extracción de resinas que perjudica al parque industrial venezolano, que las necesita para fabricar manufacturas plásticas

ELIMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEMANDA INTERNA SATISFECHA.

2.- Eliminación del Certificado de Demanda Interna Satisfecha para facilitar a las Empresas venezolanas la exportación de producto final, como mecanismo eficiente de adquisición de divisas, con las cuáles se puedan conseguir los insumos necesarios para activar el aparato productivo y cubrir las necesidades de la población. En lo que respecta al Sector plástico, dado que Polinter no abastece la demanda real del mismo es necesario recibir de ellos el Certificado de Producción Insuficiente para gestionar el complemento con la importación de resinas o afines.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD PERSONAL Y DE LAS INDUSTRIAS.

3.- Garantizar, con criterio de urgencia, la seguridad en las zonas industriales del Estado Aragua, de manera especial pero no exclusivamente, de San Vicente en Maracay, para que las plantas puedan operar de manera sostenible y eficiente, donde sus Trabajadores laboren con seguridad a su integridad física y mental.

RAPIDEZ Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN.

4.- Los trámites de importación deben soportarse en mecanismos transparentes y rápidos que favorezcan la llegada de bienes necesarios para la fabricación industrial en Aragua, polo clave de importantes sectores

industriales para el país, como alimentos, farmacéuticos, metalmecánicos, plásticos, etc., en lugar de continuar importando productos terminados.

DISMINUCIÓN URGENTE DE LAS TASAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y ESTADALES Y DEROGATORIA DE LA LEY DE TIMBRES FISCALES.

5.- Disminución urgente de las tasas de impuestos municipales y estadales como incentivo a la inversión, aumento de la producción y generación de nuevos puestos de trabajo en el Estado. Asimismo solicitamos la derogatoria de la Ley de Timbres Fiscales.

PERMITIR A LA INDUSTRIA PARTICIPAR EN EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA ELÉCTRICA INDUSTRIAL.

6.- Permitirle a los industriales del Estado participar en el diseño del Plan de Emergencia del Sistema Eléctrico a objeto de que el efecto sobre la producción industrial sea el mínimo posible y las empresas puedan prever el incremento de su operatividad.

DIÁLOGO ENTRE INDUSTRIA E INSPECTORÍAS DEL TRABAJO.

7.- Que el ministerio del trabajo atienda al sector industrial para conocer y resolver de manera conjunta las causas relacionadas a la conflictividad sindical, ausentismo y baja productividad laboral.

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS LOCTI PARA INVERSIÓN.

8.- Que se permita a las empresas la utilización directa de los fondos LOCTI para proyectos tecnológicos que impulsen las inversiones en el desarrollo tecnológico de las plantas industriales a fin de promover la manufactura de los productos que el país necesita y sustituir los que actualmente nos vemos forzados a importar.

PROMOCIÓN DEL CIRCUITO CÁRNICO PORCINO.

9.- Contando con las materias primas e insumos necesarios que garanticen la continuidad y calidad de la producción de alimentos balanceados para animales, el sector porcino nacional puede aumentar la producción de carne de cerdo en aproximadamente 30% en tres meses. Para alcanzar esta meta proponemos lo siguiente:

- Asignación del 30% de los barcos de maíz amarillo, torta de soya y aceite crudo de soya al sector porcino.
- Derogatoria de la Providencia que establece precio justo del cerdo en pie y cortes.
- Exoneración del ISLR agrícola que permita invertir en cualquier actividad agropecuaria.

ACUERDOS CON INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.

10.- Establecer acuerdos jurídicos, con industrias foráneas interesadas en invertir en el país, para producir repuestos en el Territorio Aragüeño que sirvan para surtir nuestra demanda en esa área, sin tener que importar.

RESCATAR LA FORMACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA DEL INCES.

11.- Que el INCES vuelva a ser una institución primordial en la capacitación de los jóvenes venezolanos en oficios industriales, para que las empresas puedan incorporar la mano de obra calificada que requieren para incentivar la producción nacional.

A los Empresarios de Aragua proponemos:

- 12.- Continuar atendiendo asertivamente, a través de diálogos directos, las necesidades de sus Trabajadores, y encontrar con sus legítimos representantes acciones que permitan incrementar la su bienestar y la productividad de la industria del Estado Aragua.
- 13.- Apoyar el trabajo gremial como sector industrial para elevar las propuestas a las instancias correspondientes que permitan proponer soluciones a los problemas que atraviesa el sector, con base en nuestras comprobadas competencias productivas.
- 14.- Desarrollar planteamientos y propuestas para contribuir a salir de la crisis económica y social, emitiendo documentos para presentarlos a las instancias correspondientes.
- 15.- Trabajar unificadamente las propuestas que surjan de los empresarios interesados en aportar a la reactivación del aparato productivo nacional, promocionando la colaboración, apoyo mutuo y la ejecución de acciones conjuntas.
- 16.- Colaborar con los gremios mediante el suministro de data de la situación del Sector Industrial en la región, que permita informar a los diferentes organismos del Estado, sobre las políticas públicas de interés para promover la reactivación de la producción nacional.
- 17.- Acercarse a los gremios y propiciar reuniones Estado – Industria para evaluar y emprender acciones conjuntas para reactivar el aparato productivo nacional.

Es importante señalar, además de todo lo planteado, que esta Cámara apoya las propuestas de nuestros organismos rectores, Conindustria y Fedecámaras relativas a la urgente necesidad de atender la referida crisis con medidas macroeconómicas a través de las cuales El Estado Venezolano, genere confianza con diálogos y resultados, asumiendo: el compromiso de pago de la deuda con los proveedores extranjeros; la sustitución del sistema de control de cambios por otro que le otorgue a las industrias la posibilidad de acceder libre y legalmente a las divisas, el reemplazo de los controles de precios con subsidios directos a la población más necesitada y la sustitución de importación de productos terminados por materias primas necesarias para la producción nacional y la reactivación de las empresas en manos del Estado.

Los industriales de Aragua estamos empeñados en contribuir a la solución de la grave situación que atraviesa nuestro pueblo, a través de la libertad de industria, trabajo y asociación, como lo establece el marco jurídico venezolano. Invitamos a todos a trabajar unidos y con el empeño que requiere este momento histórico del país, para llevar a los habitantes de Venezuela los bienes y servicios en la cantidad y calidad, que requieren y merecen.

Maracay 16 de febrero de 2016

[ver PDF](#)

Copied to clipboard